La nueva YPF y el fin del paradigma neoliberal

» Ignacio Sabbatella / Lic. en Ciencia Política y Magíster en Investigación en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Becario doctoral Conicet - Instituto de Investigaciones Gino Germani

1. Introducción

Dos imágenes contrapuestas. La primera, data del 24 de septiembre de 1992 cuando se sanciona la Ley 24.145 de "Federalización de los Hidrocarburos y Privatización de YPF" con 120 votos a favor y 10 en contra, habilitando la enajenación de la petrolera estatal. La segunda: el 3 de mayo de 2012 se aprueba la Ley 26.741 de "Soberanía Hidrocarburífera" con 208 votos a favor y 32 en contra, determinando, entre otras medidas, la expropiación del paquete accionario mayoritario que permite al Estado retomar el control de la empresa.

Se abre un abanico de preguntas que podría resumirse en una: ¿qué pasó en el transcurso de esos veinte años para que se revirtiera el proceso de privatización y se abriera una nueva etapa en la historia petrolera argentina?

En este artículo nos proponemos, en primer lugar, describir la transformación neoliberal del sector de hidrocarburos y analizar la crítica situación energética que derivó de ella. En segundo lugar, avanzaremos en la comprensión de los factores económicos y políticos que posibilitaron la recuperación de YPF. Por último, examinaremos los cambios introducidos por la nueva ley de soberanía hidrocarburífera.

2. La transformación neoliberal y sus resultados

2.1. LA GRAN TRANSFORMACIÓN

Si bien es necesario reconocer antecedentes durante la dictadura cívico-militar y el gobierno democrático de Raúl Alfonsín, la consolidación de un bloque social dominante a partir de la presidencia de Carlos Menem en 1989 habilitó "la gran transformación" (usando una expresión de Karl Polanyi) del sector de hidrocarburos en Argentina. La hegemonía neoliberal, liderada por la fracción financiera del capital, transformó en muy pocos años el esquema que con sus vaivenes políticos había funcionado después de la creación de YPF en 1922: predominio de la petrolera estatal, regulación total del sector privado que operaba como contratista de YPF y apropiación simbólica de los hidrocarburos como recursos estratégicos en función del régimen de industrialización por sustitución de importaciones (ISI).

En el primer semestre de su gobierno, Menem dictó tres decretos (1055, 1212, 1589) que desregularon el mercado de hidrocarburos: otorgaron la libre disponibilidad de los recursos extraídos, la libertad de exportación, la libertad de fijar precios, libre disponibilidad del 70% de las divisas, entre otras medidas. Además, iniciaron el proceso de fragmentación y reducción de YPF: las empresas contratistas pasaron a ser concesionarios; se otorgaron a petroleras privadas concesiones en áreas marginales y se establecieron asociaciones en áreas centrales que YPF tenía en operación; venta de refinerías, ductos, vehículos y equipamiento; cierre de plantas y racionalización de personal.

En diciembre de 1990, el decreto 2.778 convirtió a YPF en sociedad anónima de capital abierto pero la ley de privatización no fue sancionada hasta 1992. La misma estableció:

- La división del capital social de la empresa en acciones Clase "A" en un 51% para el Estado Nacional; acciones Clase "B" que podían adquirir los Estados provinciales hasta un 39%;

acciones Clase "C" reservados para el personal de la compañía hasta un 10% bajo el Programa de Propiedad Participada (PPP); y acciones Clase "D", aquellas que el Estado Nacional y las provincias le vendieran al capital privado.

- La venta de al menos el 50% de las acciones en las bolsas de valores en un plazo máximo de 3 años. El Estado Nacional debía conservar como mínimo el 20% del capital accionario hasta la sanción de una nueva ley.
- La provincialización del dominio del subsuelo, medida que no se validó completamente hasta 2006 con la sanción de la "ley corta" (Ley N° 26.197).

Tanto la desregulación como la privatización estuvieron encuadradas en la transformación de la apropiación simbólica de los hidrocarburos que pasaron a ser considerados commodities, es decir, simples mercancías exportables. Si bien la venta de activos y la concesión de áreas de producción permitían financiar transitoriamente el desequilibrio fiscal, la transformación de la concepción estratégica a cambio de una concepción mercantilista se constituyó en un objetivo más amplio y profundo. La necesidad de recaudar fondos no es suficiente para explicar dichos cambios. Tampoco la supuesta "ineficiencia" o las "pérdidas" que arrojaba la actividad de YPF. Así como la concepción estratégica respondía a un régimen de industrialización por sustitución de importaciones, con un Estado Benefactor y productor a través de la empresa pública, la mutación discursiva de los hidrocarburos en commodities es inescindible de la expansión capitalista en su forma neoliberal, que aboga por un Estado mínimo, con mercados desregulados, empresas privatizadas, y por la creciente apropiación privada de los recursos naturales extraídos.

Tiempo más tarde se completó la segunda etapa de la privatización. La ley 24.474 de 1995 eliminó la restricción para vender el 20% de las acciones estatales restantes y permitió que en 1999 Repsol, una petrolera española de menor envergadura, se alzara con la casi totalidad del paquete accionario.

2.2. RESULTADOS

Los magros resultados de la gestión privada en las últimas dos décadas condujeron a una situación crítica del sector energético. A continuación se evalúan seis aspectos de la actividad¹:

a. Exploración

YPF estatal realizó el 96% de los pozos exploratorios y descubrió el 90% de las reservas comprobadas hasta 1989. En tanto que la actividad de las petroleras privadas se ha caracterizado por las inversiones de poco riesgo y la explotación de los yacimientos descubiertos por la empresa estatal. Basta comparar los pozos de exploración: en la década del 80 promediaron los 117 (1174 pozos en total), mientras que en la última década apenas 45 (456 en total).

b. Extracción

La explotación de los hidrocarburos reducida a un mero negocio se desvinculó totalmente de la actividad económica. Durante el período 1989-2001, signado por la hegemonía financiera y la desarticulación del entramado productivo, la extracción de crudo se incrementó casi un 70% y la de gas casi 90%, con miras a la generación de saldos exportables. Las ventas al mercado externo representaron el 41% de la producción de crudo en 1996 y más del 13% de la producción de gas natural en 2001. En cambio, el crecimiento económico récord del período 2003-2010 no estuvo respaldado por niveles similares de extracción, cayendo un 18% en el caso del petróleo y un 6% en el del gas. Las importaciones de gas natural se multiplicaron cuatro veces y media entre 2004 y 2010.

c. Reservas

La lógica privada, más atenta a la rentabilidad que al riesgo, se desinteresó por la exploración de nuevas áreas, conduciendo

1. Los datos que se exponen a continuación tienen como fuente la Secretaría de Energía de la Nación, el Ministerio de Economía y Finanzas de la Nación y el Instituto Argentino del Petróleo y Gas (IAPG).

a una pronunciada caída del horizonte de reservas. Mientras que en 1988 existían reservas de gas para 34 años y de petróleo para 14 años, en 2011 la ecuación se redujo a 7,5 años y a 11 años, respectivamente.

A su vez, las exportaciones jugaron un papel clave. La "fuga" de reservas hacia los mercados internacionales entre 1990 y 2010 fue más del 50% de las reservas existentes a 2010, en el caso del petróleo, y un 15% de las reservas existentes de gas natural a 2010.

d. Refinación

Concebido como un commodity, la industrialización del petróleo perdió relevancia y sus consecuencias se notaron en el faltante de combustibles frente al crecimiento de la demanda del sector industrial, agropecuario, eléctrico y automotor en la última década. La producción de gasoil tuvo en el período 2003-2010 una tasa acumulativa anual de apenas el 0,5%, en tanto que la tasa de producción de naftas mermó en un 0,2%. Hasta la inauguración de la Refinadora Neuquina (RENESA) el año pasado, facilitada por el plan estatal Refino Plus, el sector privado no había invertido en nuevas plantas. La última gran refinería, Campo Durán, databa de 1962.

Además, entre 2007 y 2011 el precio del gasoil y de la nafta súper acumuló una suba del 90%. Aún así, las refinadoras privadas no han dudado en secar las bocas de expendio cuando los precios no se ajustaron a sus intereses.

e. Oligopolio privado

Una de los argumentos utilizados para justificar la privatización de YPF era la ausencia de competencia, dado el monopolio estatal, que impedía incrementar la inversión y la producción. Sin embargo, la transformación neoliberal desarmó el predominio de la petrolera estatal para crear un oligopolio privado. Un puñado de empresas concentraban el mercado en 2011: cuatro empresas el 66% del petróleo (Repsol YPF, Pan American Energy, Chevron y Petrobras, en ese orden), cuatro el 75% del gas (Repsol YPF, Total Austral, Pan American Energy y Petrobras) y tres el 80% de la refinación (Repsol YPF, Shell y Esso)

Coyunturas







f. Renta

Buena parte de la declinación de la extracción y producción de combustibles se explica por la pésima gestión de Repsol en YPF. La extracción de crudo de la compañía cayó casi un 30% entre 2003 y 2011 y la de gas se redujo un 38% entre 2004 y 2011. Por su parte, la refinación de petróleo disminuyó un 18,7% en el período 2007-2011.

La política de desinversión de Repsol tuvo como contrapartida un fuerte giro de dividendos al exterior, que se profundizó con el ingreso del Grupo Petersen, encabezado por la familia argentina Eskenazi, a fines de 2007. Para acceder al 25,46% de las acciones contrajo un importante endeudamiento con Repsol y un grupo de bancos, a saldarse con los dividendos correspondientes a su tenencia accionaria en cada ejercicio anual. Por lo tanto, Repsol YPF repartió a sus accionistas casi el 140% de las utilidades obtenidas entre 2008 y 2010 (18.628 millones de pesos), divisas que se fugaron del país y que podrían haber fortalecido la producción local.

3. HACIA LA RECUPERACIÓN DE LA SOBERANÍA HIDROCARBURÍFERA

3.1. FACTORES ECONÓMICOS Y POLÍTICOS

La crítica situación del sector de hidrocarburos no explica por sí solo el anuncio del envío del proyecto de ley de "Soberanía Hidrocarburífera" por parte de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner en la Casa Rosada el 16 de abril de este año y la intervención de YPF decretada ese mismo día. Por ende, desglosaremos en lo sucesivo los factores económicos y políticos para aportar cierta claridad de análisis pese a que en la práctica van de la mano.

a. Factores económicos

El conflicto público entre el gobierno nacional-Repsol YPF podría remontarse a octubre del año pasado, poco después de las elecciones presidenciales. Una corrida cambiaria, propiciada por sectores económicos concentrados, intentó desestabilizar el mercado local para imponer condiciones al gobierno. La respuesta por parte de éste fue el decreto 1.722 que reestableció la obligatoriedad del ingreso y negociación en el mercado de cambios de la totalidad de las divisas provenientes de operaciones de exportación de empresas petroleras y de empresas mineras. Repsol YPF fue una de las empresas que manifestó públicamente su malestar por la pérdida de aquél privilegio concedido por la desregulación neoliberal.

A comienzos de este año, el gobierno denunció oficialmente por posición dominante a cinco petroleras: Repsol YPF, Shell, Esso, Petrobras y Oil. La denuncia de "cartelización" estaba dada por la aplicación de sobreprecios en la venta de gasoil a las empresas de transporte de carga y de pasajeros de larga distancia.

Casi en simultáneo, se dio a conocer que el saldo comercial externo del sector energético en el año 2011 había resultado negativo en 2.931 millones de dólares. La conjunción de una demanda energética en expansión y de la actividad petrolera en decadencia, convirtieron a Argentina en un país importador de energía. Ese proceso que había obligado al Estado a asumir crecientes subsidios y a importar gas natural de Bolivia, gas natural licuado (GNL) en barcos y combustibles (fundamentalmente gasoil y fue oil), amenazaba ahora el superávit comercial, uno de los pilares de la política económica vigente.

Por lo tanto, nueve años después de iniciado, el proyecto de país anclado en el fortalecimiento del mercado interno y de la producción industrial se topó con la amenaza creciente que suponía hacia su sustentabilidad económica la explotación de hidrocarburos bajo los preceptos neoliberales.

b. Factores políticos

A nivel político, la decisión de avanzar sobre YPF se vincula en buena medida con los límites que supuso la apuesta oficial por la "argentinización" de la empresa con la dirección de los Eskenazi. Sucintamente, podríamos decir que son los límites propios de una burguesía nacional menos afecta a la inversión de riesgo que a la segura obtención de ganancias bajo amparo estatal. Quedó demostrado históricamente que la conducción



211

de un sector tan sensible como estratégico para toda la economía no puede quedar en manos del capital privado, sea extranjero o nacional.

Sin embargo, no puede ser soslayado bajo ningún punto de vista la consolidación de una nueva relación de fuerzas favorable para el oficialismo, que explica en buena medida por qué no se tomó antes. La elección presidencial de octubre de 2011 arrojó una contundente victoria con el 54,11% de los votos para el Frente para la Victoria (FpV), seguido muy de lejos por el Frente Amplio Progresista (FAP), que encabezó Hermes Binner, con el 16,8% de los votos.

A su vez, el triunfo se cristalizó en la nueva composición del Congreso de la Nación, permitiendo la obtención de quórum propio tanto en la Cámara de Senadores como en la de Diputados². Sepultado quedó el Grupo A, la fugaz alianza de los bloques de la oposición que los habilitó a tomar posesión de buena parte de los cargos en las comisiones tras las elecciones legislativas de 2009.

Un aspecto ciertamente descuidado del resultado de las elecciones de 2011 es el reposicionamiento de los gobernadores pertenecientes de la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos (OFEPHI). Hasta hace poco tiempo, los gobiernos provinciales lucían más alineados con las petroleras privadas en un reclamo conjunto hacia el gobierno nacional por la reducción o eliminación de las retenciones a las exportaciones³.

- 2. En la Cámara de Diputados el oficialismo cuenta con 114 legisladores en su propio bloque y 17 de bloques aliados, superando los 129 diputados necesarios para obtener quórum. En Senado cuenta con 32 legisladores y seis aliados, llegando a la mitad más uno del pleno de la cámara.
- 3. Las rentenciones a las exportaciones de hidrocarburos se fueron incrementando desde su creación en 2002, hasta consagrarse en la principal novedad en materia de política petrolera en el período de la posconvertibilidad. Han permitido al Estado captar una mayor renta, separar los precios internos de los internacionales y desalentar las exportaciones. En el caso del petróleo, en 2007, se estableció una alícuota móvil en función de un valor de referencia (que en petróleo es

El artículo 6 de la ley 25.561 de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario expresa claramente que en ningún caso la aplicación de derechos de exportación debe afectar el monto de las regalías percibidas por las provincias pero las petroleras se las habían ingeniado para no pagar lo establecido y encima desplazar la responsabilidad hacia las autoridades nacionales. Prácticamente el calendario electivo 2011 no provocó grandes alteraciones en el mapa político de las provincias hidrocarburíferas va que determinó la reelección de todos sus mandatarios excepto tres: Francisco Pérez reemplazó a Celso Jaque en Mendoza, el peronista Carlos Soria derrotó al radical K Miguel Saiz en Río Negro y Martín Buzzi sucedió a Mario Das Neves en Chubut⁴. El último caso es el más significativo. Buzzi logró un triunfo agónico sobre su contendiente kirchnerista, Carlos Eliceche, y luego optó por desmarcarse de la estrategia de Das Neves, candidato a vice de Eduardo Duhalde en las presidenciales, para apoyar públicamente la reelección de Cristina Fernández. Como nuevo presidente de la OFEPHI, Buzzi encabezó la nueva orientación de los gobiernos provinciales, dirigida ahora al cuestionamiento de las magras inversiones petroleras en sus territorios y al alineamiento incondicional con el gobierno nacional. Mediante el Acuerdo Federal de Hidrocarburos firmado el 9 de febrero, gobierno nacional y provinciales se comprometieron a establecer una serie de exigencias a las petroleras privadas. El incumplimiento sistemático de Repsol YPF en cuanto a inversión y producción derivó en una política de reversión de concesiones, encabezada por Chubut y Santa Cruz, que erosionó el valor de mercado de la empresa.

de 60,9 dólares el barril), un valor de corte (42 dólares el barril) y el precio internacional del crudo. En el caso del gas, en 2008 se estableció una alícuota del 100%.

4. Fueron reelegidos Fabiana Ríos en Tierra del Fuego, Daniel Peralta en Santa Cruz, Jorge Sapag en Neuquén, Oscar Jorge en la Pampa, Juan Manuel Urtubey en Salta, Gildo Insfrán en Formosa, Eduardo Fellner en Jujuy. Debemos mencionar, además, que Carlos Soria fue sucedido por su vice, Alberto Weretilneck, tras su asesinato en la madrugada del año nuevo.





A ello debemos adicionar una opinión pública favorable. Según una encuesta realizada por el Centro de Estudios de Opinión Pública (CEOP), el 74% de los consultados se mostró a favor de la expropiación de las acciones de Repsol (Página 12, 22 de abril de 2012). Si bien YPF nunca dejó de ser parte del sentir popular argentino y explica la intensa adhesión a su recuperación, es interesante tomar nota de algo más subyacente: la superación del "sentido común" implantado por el neoliberalismo. Las jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001 marcaron la crisis orgánica de la hegemonía neoliberal y, por tanto, el desplome de su fábrica de creación de sentido, en el cual lo privado prima sobre lo público y lo individual sobre lo colectivo. Si en términos gramscianos el sentido común es la concepción del mundo difundido en una época histórica en la masa popular, se encuentra en marcha la adopción de una "nueva visión" sobre el rol protagónico del Estado en la economía y en la ampliación de derechos que conformaría la base cultural de una nueva hegemonía. Por ahora dejamos aquí este análisis ya que lo profundizaremos en futuras investigaciones.

Incluso, la derecha local se encuentra desconcertada. El jefe de gobierno porteño, Mauricio Macri, debió cambiar de opinión rápidamente no sólo por el impacto de las encuestas favorables a la expropiación, sino también porque los países habitualmente mostrados como modelos a seguir, Brasil y Chile la mayor parte de las veces, cuentan con sus respectivas petroleras estatales.

Además, la recuperación del control estatal de YPF obtuvo un fuerte apoyo de las dos principales organizaciones patronales: la Unión Industrial Argentina (UIA) y de la Sociedad Rural Argentina (SRA). Los representantes de ambas organizaciones comprendieron rápidamente la importancia de contar con un abastecimiento energético permanente que sostenga la actividad industrial y agropecuaria, meta que las petroleras privadas no han garantizado⁵.

5. El titular de la SRA, Hugo Biolcati, paladín del libre mercado afirmó que "en muchísimos países el abastecimiento energético está en manos del Estado. Yo no creo que eso sea malo". Agregó que "cuando se creó YPF estatal fue una empresa que le hizo muy bien al país y respondió a las necesidades"

Conjuntamente, el balance negativo de la gestión de Repsol al frente de YPF fue un elemento de coincidencia por todos los sectores de la sociedad, a lo que se suma la profunda crisis económica española, que no daba lugar a un panorama optimista en cuanto a un mayor caudal de inversiones por parte de la compañía. En este contexto, Antonio Brufau, presidente de Repsol, y Mariano Rajoy, presidente de España, rechazaron enfáticamente la expropiación pero fracasaron en la búsqueda de apoyos internacionales contra Argentina

A los elementos políticos analizados, debemos englobarlos en el más importante: la decisión política. La nueva cristalización de fuerzas carecería de sentido sin la decisión necesaria y oportuna, pero no por ello menos contundente, que tomó el Gobierno Nacional. Una vez más, lanza una iniciativa política que recupera el poder político del Estado, encontrando un masivo apoyo popular.

3.2. LA LEY

La sanción de la Ley 26.741 de "Soberanía Hidrocarburífera" contó con un amplísimo acompañamiento de las fuerzas políticas parlamentarias de la oposición, a excepción de la derecha representada por el PRO y buena parte del Peronismo Federal.

Entre los enunciados de los fundamentos de la ley se destaca el reestablecimiento del carácter estratégico del petróleo y gas en función de un modelo de crecimiento con inclusión social contra-

y concluyó de manera tajante en relación a la gestión de Repsol: "hoy nosotros no conseguimos gasoil para avanzar con la cosecha" (La Nación, 20 de abril de 2012). En tanto que el presidente de la UIA, José Ignacio de Mendiguren, destacó que "cualquier política energética sustentable en el tiempo indefectiblemente necesita contar con una herramienta importante como YPF" ya que "reducir la dependencia de hidrocarburos importados no es una tarea menor en términos de lograr el paulatino arribo al horizonte de autoabastecimiento energético, ya que eso nos permitiría la sustentabilidad del crecimiento económico durante décadas (Página 12, 2 de mayo de 2012).



puesto al modelo neoliberal; se remarca el gran peso del Estado y de las petroleras estatales en la actividad petrolera en todo el mundo; y se evalúa en detalle la estrategia depredatoria de Repsol.

A través de la ley se derrumban los tres pilares de la política petrolera neoliberal. El carácter estratégico de la actividad se expresa "como factor de desarrollo e incremento de la competitividad de los diversos sectores económicos y de las provincias y regiones". La declaración de interés público nacional del abastecimiento interno y de la actividad petrolera en su conjunto facilita la regulación estatal del sector privado, cancelando la libre disponibilidad y la libertad de precios. Por último, la recuperación del control estatal de YPF devuelve a la esfera pública una herramienta estratégica para la producción de energía y la formación de precios.

No sólo queda expropiado el 51% de las acciones de YPF pertenecientes a Repsol, sino también el 51% del YPF GAS S.A., representado por el 60% de las acciones pertenecientes a Repsol Butano S.A. YPF Gas es el principal actor del segmento de gas licuado envasado en garrafas, producto que se destina principalmente a atender las necesidades básicas de los sectores de más bajos recursos que no tienen acceso a la red de gas natural. Una de las novedades más significativas respecto a la vieja YPF estatal es la incorporación al directorio de la empresa de las provincias nucleadas en la OFEPHI, además de los representantes por la Nación, (que se reparten las acciones expropiadas en un 49% y un 51% respectivamente) y de un representante por parte de los trabajadores. Se establece a su vez un pacto de sindicación por 50 años entre Nación y provincias y prohíbe la transferencia de acciones sin el voto de una mayoría especial del Congreso.

Al mismo tiempo, la creación del Consejo Federal de Hidrocarburos aspira, en gran medida, a superar los límites impuestos por la provincialización del dominio del subsuelo en cuanto a la fijación de una política petrolera nacional.

La ley establece además la continuidad de la empresa bajo forma de sociedad anónima y que el precio de los bienes expropiados será establecido por el Tribunal de Tasaciones de la Nación. Todo indica que ese precio será varias veces inferior a los 10.000 millones de dólares exigidos por Brufau y que el camino escogido por Repsol para llevar al país al Ciadi, los tribunales



del Banco Mundial, demorará algunos años ya que antes debe pasar por la Justicia argentina.

Asimismo, la ley contempla todo tipo de fuentes de financiamiento y de asociaciones con otras empresas públicas y empresas privadas nacionales e internacionales. El modelo de gestión escogido es mixto, tanto por la composición accionaria de la empresa compartida con inversores privados como por la necesidad de atraer a las petroleras transnacionales que cuenten con la tecnología y las inversiones requeridas para la explotación de los yacimientos no convencionales, con un potencial enorme en comparación con los recursos fósiles remanentes en el país. Así como el nuevo modelo pone fin al paradigma neoliberal, presenta características distintivas respecto al paradigma estatal previo a 1989 (cuadro 1).

Cuadro 1: Comparación de los paradigmas estatal, neoliberal y mixto

| | Paradigma estatal | Paradigma neo- liberal | Paradigma mixto |
|--|---|---|--|
| Caracterización de los hidrocar- buros | Recursos estratégicos para el régimen de industrialización por sustitución de importaciones | Commodities. Mercancías exportables en función del negocio privado. Desvinculación del aparato productivo | Recursos es- tratégicos para el modelo de crecimiento con inclusión social |
| Relación Estado - sector privado | Regulación total del mer- cado. Empresas privadas opera- ban como contratistas de YPF | Desregulación total del mercado. Empresas priva- das se convierten en concesionarias | Mayores regulaciones. Fin de la libre disponibilidad de divisas y de recursos extraídos y de la libre fijación de precios. |
| ург | 100% estatal | Privatización. Dos etapas: 1993-1998 con 20% estatal y 1999-2011 total- mente privada | Sociedad anóni- ma bajo control estatal (51% de las acciones) |





Queda enumerar la gran cantidad de empresas sobre las que YPF tiene participación total o parcial, en las cuales el Estado tendrá control a partir de ahora : YPF Holdings (con activos en EEUU), YPF Internacional (en Guyana y Bolivia), 45,33% de Gas Argentino (GASA) que tiene el 70% de Metrogas, AESA (empresa de servicios petroleros), 50% de Profértil (producción de fertilizantes nitrogenados), 50% de Refinor (producción, refinación y comercialización en el Norte argentino), 40% de Oleoductos del Valle, 45% de Pluspetrol (petrolera con presencia en Arg, A.L. y África), 38% de Mega (planta separadora de gases), 20% Central térmica Dock Sud. Como se puede apreciar, la recuperación del control estatal de YPF comprende un importante holding de empresas vinculadas a todos los eslabones de la explotación de hidrocarburos en Argentina y en otras partes del mundo, de la producción y distribución de energía y de la industrialización de los recursos fósiles

4. Reflexiones finales

Se abre una nueva etapa en la historia petrolera del país con múltiples desafíos impuestos por la crítica situación energética. En el corto plazo, lograr un incremento significativo de la extracción y de la refinación para abastecer el mercado interno. Según datos de la intervención, en los primeros 10 días, aumentó casi un 5% la producción de gas (1,7 millones de metros cúbicos día), mientras que la de petróleo aumentó un 0,7% (1.500 barriles por día adicionales). Esa suba se logró en el yacimiento neuquino El Portón. En tanto que se incrementó un 25% el despacho de nafta y gasoil que tenía planificado originalmente Repsol para el primer fin de semana largo de la intervención (entre el 25 y el 30 de abril).

En el mediano y largo plazo, es necesario construir nuevas refinerías; retomar la exploración de nuevas áreas; explotar los yacimientos no convencionales en la medida que el abastecimiento interno lo requiera y bajo estrictos controles ambientales; e impulsar el empleo y desarrollo tecnológico nacional.

El nuevo gerente de YPF es Miguel Galuccio, un ingeniero con

reconocida trayectoria en el mundo petrolero a través de su gestión en la empresa de servicios Schlumberger y que trabajó a las órdenes de José Estenssoro y sus sucesores en la YPF privatizada antes de la llegada de Repsol. "Una gestión profesionalizada con dirección política", tal cual manifestó la presidenta, dio cuenta de las tensiones que podrían surgir respecto a que la profesionalización de la nueva conducción alimentase una tecnocracia con poder autónomo. Todo indica que será la política la que decida los fines y la gestión profesionalizada la que arbitre los mejores medios.

* Artículo enviado el 21 de mayo de 2012



